

TÍTULO: Participación, Convivencia y Ciudadanía

1ª edición: Febrero de 2003

© ediciones **Osuna**, 2003

Ganivet, 1, entrepl. A

Tif. 958 - 55 28 44

ARMILLA (Granada)

Printed in Spain

I.S.B.N.: 84-95805-18-9

Depósito legal: Gr-187-2003

Todos los derechos reservados. Bajo las sanciones establecidas en las leyes, queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita de los titulares del *copy right*, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo públicos.

## LA FORMACIÓN CIUDADANA DESDE LA EDUCACIÓN NO FORMAL

*Valentín Carozo Martín*

DOCTORANDO DEL DEPARTAMENTO DE  
PEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Hoy, más que nunca, los cambios sociales se producen de forma rápida y profunda; así las cosas, se han experimentado notables cambios en el ámbito social, político y económico que han tenido como protagonistas indiscutibles a los ciudadanos de este mundo.

La entrada del nuevo milenio, viene de la mano de transformaciones radicales y pasmosos cambios sociales que divergen de períodos anteriores.

Fenómenos como la globalización y la mundialización, no son ajenos a la sociedad civil; la nueva *aldea global*, conlleva una nueva concepción de ciudadanía que puede ser una gran oportunidad para la humanidad en tanto puede alumbrar el devenir de un nuevo humanismo sobre la raíz de una nueva relación mundial. Es por lo tanto necesario potenciar la educación y la formación ciudadana de los vecinos que pueblan esta aldea mundial.

En una sociedad basada en la democracia, formar a los ciudadanos implica prepararlos para tomar parte en el desarrollo de la comunidad de manera que se potencien las estructuras participativas. Se persigue un comportamiento cívico fruto de la cosmovisión característica de la cultura participativa, que toma como valores básicos la tolerancia y la solidaridad.

Esta citada formación de los ciudadanos, puede ser llevada a cabo desde la educación formal, no formal y por supuesto la informal. De todas estas formas de educar se desprende que existe una única postura que plantea, afirma y reclama lo educativo como responsable de la creación de competencias que hoy resultan imprescindibles para asumir plenamente el ejercicio de la ciudadanía.

De las tres anteriores, me voy a centrar en el papel que desde la educación no formal se puede desarrollar para una exitosa formación ciudadana.

## LA CIUDADANÍA

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua, define ciudadanía como la *calidad y derecho de ciudadano. Como el conjunto de los ciudadanos de un pueblo o nación, y como el comportamiento propio de un buen ciudadano*. Si nos remitimos al término ciudadano, en su última acepción se indica que significa *hombre bueno*. De las acepciones indicadas, nos quedaremos con la referente a la que hace mención sobre el comportamiento propio de un buen ciudadano, por cuanto que es el comportamiento lo que se va a encauzar desde la educación para la ciudadanía y la educación no formal.

Para Cortina (1999:34), la ciudadanía es un concepto mediador porque integra exigencias de justicia y a la vez hace referencia a los que son miembros de la comunidad, une la racionalidad de la justicia con el calor del sentimiento de pertenencia.

Mayordomo (1998:137) afirma que la educación cívica prepara al ciudadano para conocer y pensar, para ser, para hacerse presente.

Se ha de tener en cuenta que, tal y como señala, Sánchez Torrado (1998:87), el concepto de ciudadanía es complejo y requiere un análisis cuidadoso y “viene a ser una respuesta al malestar de la modernidad, que se caracteriza por el individualismo, la primacía de la razón instrumental y la pérdida de la libertad; así, la idea y la realidad de ciudadanía parecen integrar las demandas de la justicia y de pertenencia a una comunidad, y su concepto alcanza la dimensión moral y cognitiva, es decir, las actitudes, conocimientos y destrezas de las tareas cívicas desde la perspectiva de un debate común.

## LA EDUCACIÓN NO FORMAL

Siguiendo a Díez Hochleitner (1991:10), se puede definir la educación no formal como “todo proceso de aprendizaje que se acomete a lo largo de la vida para el acceso efectivo a conocimientos y destrezas, básicos y avanzados, estén o no institucionalizados y se obtengan o no certificados y acreditaciones al final mismo, pero que permita asumir eficazmente responsabilidades concretas en la vida activa”.

La educación no formal se convierte en el espacio idóneo para formar en la ciudadanía pues se basa en actividades organizadas, sistemáticas, educativas, realizadas fuera del marco del sistema oficial y del sistema educativo reglado, y por que se puede acometer a lo largo de toda la vida de las personas.

La sociedad actual necesita más que nunca de la educación no formal, los requisitos exigidos por nuestra sociedad impiden a la educación formal abarcar todos los campos requeridos, con lo que la educación no formal cobra una gran importancia en el desarrollo y la formación de los sujetos, debemos aprovechar, por lo tanto, este potencial para enfocar el aprendizaje para la ciudadanía no sólo desde los órganos formales, sino desde los no formales, incentivando, asimilando y afianzando los aprendizajes cívicos y sociales. Hagamos uso, pues, de ello y aprovechemos los recursos que la educación no formal nos depara para con la educación cívica.

## LA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA

Queda claro, y cada día más, que a medida que la participación en los aspectos sociales se hace más accesible se refuerza de manera notable la importancia personal y comunitaria de una cultura cívica para todos los ciudadanos. Y es que no hay que olvidar que todos desempeñamos esa función política vinculada a la vida cotidiana, lo que supone adquirir aprendizajes necesarios y útiles para el deber y tarea de conocer, valorar, usar y transformar los valores y prácticas de los espacios e intereses de carácter público.

La escuela, es un ámbito importante en la educación para la ciudadanía, pero como hemos visto no es el único. La manera más eficaz, como menciona Trilla (1993:116), por la que se va realizando la formación cívica no es siempre la que pasa por programas, asignaturas y contenidos concretos, sino la que tiene lugar por la participación activa en la vida social (de la propia escuela, de la familia, del trabajo, de la ciudad y de la sociedad en general). Por lo tanto nos encontramos con que aparte de los medios formales (programas y asignaturas específicas en la escuela) y los informales (la participación directa en la vida social), existen medios no formales de educación para la ciudadanía.

La educación del ciudadano, y siguiendo a Trilla (1993:115), es propuesta como preparación de los sujetos para comprender la sociedad de la que forma parte. Se trata de comprender la situación del sujeto en la sociedad y de los diversos círculos que la integran y a los que este pertenece directa o indirectamente, para que pueda cumplir con las exigencias que formula su inserción total en la misma, de entre las cuales se encuentran el ejercicio de los derechos políticamente organizada.

Para Trilla (1993:116), la educación para la ciudadanía promueve la formación e información en los aspectos de la vida pública necesarios para que la persona se inserte en la colectividad. Este aspecto se hace necesario en las sociedades democráticas, pues necesitan que la totalidad de los ciudadanos dispongan de la información suficiente sobre el marco legal y los grados de organización y gestión sociopolítica.

Mayordomo (1998:137) entiende que la formación en este ámbito ha de perseguir el preparar la inteligencia de la realidad sociopolítica, el estimular el juicio y la reflexión crítica sobre ella, el despertar o animar la responsabilidad ante la misma, y el dotar al ciudadano de instrumentos para ejercitar adecuadamente su integración en aquella realidad.

A esto se suma que las sociedades democráticas necesitan asentar en sus ciudadanos actitudes de respeto, tolerancia, participación... lo que le imprime un carácter más formativo que informativo.

### **¿DÓNDE ENCONTRAR EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA DESDE LA EDUCACIÓN NO FORMAL?**

Toda acción e institución fuera del ámbito formal, puede ser propicia para la educación no formal.

Las Ciudades Educadoras, que son ciudades del mundo que persiguen impulsar el potencial educativo de las mismas poniendo en contacto a los ciudadanos con su medio social y cultural, posibilitando las relaciones con la ciudad y desarrollando su capacidad de transformar el medio de forma consciente y solidaria, son una buena plataforma para la formación de ciudadanos conocedores de sus derechos y obligaciones respecto a la colectividad, para que a partir del conocimiento y la identificación con la propia ciudad, lleven a cabo una acción participativa y transformadora de la misma.

Así, las instituciones para la educación del tiempo libre, las de animación sociocultural, las dedicadas a la educación ambiental e incluso los programas de alfabetización de adultos, se convierten en agentes educadores para la ciudadanía, pues pueden incluir en su currículum formativo aspectos formadores e informativos sobre el civismo.

A esto podemos sumar los medios de comunicación de masas, tan importantes en la cultura de hoy, pues permiten la “retransmisión de sesiones parlamentarias, debates, programas informativos y de divulgación sobre la Constitución, las leyes, la organización del Estado, espacios y *spots* para fomentar el ejercicio del derecho al voto o del deber de pagar los impuestos, etc.” (Trilla, 1993: 116).

Los sindicatos, partidos, asociaciones pacifistas, ONGs, suelen realizar actividades que pueden considerarse educación no formal, estas actividades pueden imprimir un carácter informativo y formativo en cuestiones como derechos humanos, del trabajo, de los niños y niñas..., que sin lugar a dudas completan la asimilación del estatus ciudadano.

Las asociaciones de vecinos, los centros de día, los centros culturales, son otro foco de educación no formal en cuanto que su cercanía y cotidianeidad los hacen muy asequibles a los ciudadanos. Desde estos colectivos se pueden promover actividades formativas relativas a conocimientos sobre el cuidado del entorno, el respeto a los demás, la interculturalidad, la convivencia pacífica con la vecindad... en definitiva, educación para la ciudadanía.

Los ayuntamientos, son una gran fuente de educación no formal, sus diferentes concejalías pueden promover actividades de formación ciudadana que versen sobre el conocimiento y el cuidado del entorno de la ciudad, programas sobre el descubrimiento de la ciudad, con el objeto de que los ciudadanos conozcan la ciudad, la respeten, disfruten de su riqueza y diversidad... Caben aquí también, actividades destinadas a cuidar los estilos de vida, donde potenciar hábitos, actitudes y comportamientos saludables que repercutirán en la ciudad y sus habitantes, se pueden trabajar programas sobre el alcoholismo, educación sexual y afectiva, alimentación, violencia... con el fin de sensibilizar sobre la necesidad de adoptar actitudes de respeto y tolerancia.

Las Diputaciones, bibliotecas públicas y privadas, las asociaciones de padres y madres, las escuelas de padres, los museos, las orquestas de los pueblos y ciudades, los parques temáticos, los teatros... pueden ser y son plataformas idóneas donde educar para la ciudadanía, donde desarrollar programas de educación cívica, donde fabricar un mundo mejor.

Son tantos los lugares desde donde la educación no formal puede incidir en la

educación para la ciudadanía... que sólo nos basta querer utilizarlos, explotarlos, hacerlos aun más nuestros, por que el ciudadano es en definitiva el corazón de la ciudad, si funciona bien, todo marcha, si el corazón falla, se acabó todo. No rompamos el corazón, pues hay mucho amor dentro y merece la pena salvarlo.

Al fin y al cabo como dice Cortina (1999) ... *a ser ciudadano se aprende como a casi todo, y además se aprende no por ley y castigo, sino por degustación. Ayudar a cultivar las facultades (intelectuales y sentientes) necesarias para degustar los valores ciudadanos es educar en la ciudadanía local y universal.*

## BIBLIOGRAFÍA

- CORTINA, A. (1999): *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*, Madrid, Alianza Editorial.
- DÍEZ HOCHLEITNER, R. (1991): "Documento de trabajo básico", en AA.VV. (1991): *La educación no formal, una prioridad de futuro*, Madrid, Santillana.
- MAYORDOMO PÉREZ, A. (1998): *El aprendizaje cívico*, Barcelona, Ariel.
- PÉREZ SERRANO, G. (Coord.) (1999): *Administraciones públicas y movimientos sociales*, Sevilla, Consejería de Relaciones con el Parlamento – Junta de Andalucía.
- SÁNCHEZ TORRADO, S. (1998): *Ciudadanía sin fronteras. Cómo pensar y aplicar una educación en valores*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
- TRILLA, J. (1993): *La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social*, Barcelona, Ariel.